

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Domingo 10 de Julio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 189.

### PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Por Superior decreto de hoy se ha servido disponer el Excmo. Sr. Gobernador General la inserción en el Boletín para que llegue á noticia de todos del expedido en 1.º de Abril de 1856, que oportunamente se circuló y obtuvo la publicidad necesaria en el periódico oficial, cuyo tenor es como sigue:

«SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Siendo frecuentes los abusos de conducir correspondencia los buques de cabotaje sin las condiciones indispensables, vengo en prevenir que los Capitanes y Arraeces y toda cualquiera otra persona, se abstengan de portar cartas ó correspondencia alguna que no traiga los respectivos sellos como está mandado, ni distribuirlos sino por conducto de la Administración de Correos; á cuyo fin los gefes de provincias, como subdelegados de la renta, vigilarán en lo que les toca bajo su más estrecha responsabilidad el exacto cumplimiento de lo que se ordena, en inteligencia de que tanto los contraventores como los omisos serán penados con el mayor rigor, según las leyes y reglamentos vigentes.»

Manila 9 de Julio de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se espresan, radicados en esta provincia han perdido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Sun-Dico, núm. 16,967: Tan Chiengco, número 14,487: Yap-Guico, núm. 19,134: Yap-Songco, núm. 17,138: Yap-Tiaco, núm. 13,122: Ong-Chuco, núm. 17,136: Sia Beoco, número 9,258: Sia-Deco, número 13,940: Dy-Quitaco, núm. 11,261: Vy-Chanco, núm. 18,218.

Manila 7 de Julio de 1859.—Elizaga.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 9 de Julio de 1859.

El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido la Real orden de 1.º de Abril último que sigue:

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Director general de Infantería lo que sigue.—La Reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta de la instancia que V. E. dirigió á este Ministerio en oficio de 16 de Marzo próximo pasado promovida por D. José Ruiz y Vazquez, Teniente que fué del Regimiento Infantería América núm. 14, dado de baja en el Ejército en virtud de Real orden de 24 de Enero último por haberse escudado en el uso de licencia, se ha dignado concederle relief, pero sin abono de sueldo hasta la fecha de hoy, y disponer en su consecuencia que dicho Oficial vuelva á ser alta con destino al mismo cuerpo, ó al que V. E. designe caso de que no exista en el vacante; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta resolución se publique en la orden general en los mismos términos en que se verificó la baja y se dé igualmente conocimiento á las autoridades civiles y militares á fin de que cese la falta de consideración militar que habia perdido, mediante á que el mal estado de su salud no le permitió se incorporase dentro del término prefijado.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

#### OTRA.

Por Real orden de 15 de Marzo último se ha dignado S. M. entre otras cosas absolver libremente al Capitan graduado Teniente del 11 tercio del cuerpo de guardias civiles D. José Manuz y Hornido en la causa que se le formó en la Plaza de Burgos por haber hecho una exacción ilegal á los con-

ductores de una carreta cargada de traviesas por el ferro-carril denominado de Isabel II, al pasar la misma por San Vicente de Toranzo, el día 2 de Setiembre de 1857.

#### OTRA.

Dispuesto por Real orden de 15 de Febrero último el aumento de un primer Ayudante de la clase de Capitanes de Ejército en el cuerpo de E. M. de esta plaza, los que se consideren con opción á este destino por reunir las circunstancias que previene en Real decreto de 5 de Setiembre de 1843, presentarán sus solicitudes en el preciso término de un mes contados desde esta fecha.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan General se publican en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 9 al 10 de Julio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza, El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel, El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros, El Comandante D. Francisco Carreras.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Laneros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

En el Juzgado de la Alcaldía mayor 1.º de Manila se osabastará el día diez y ocho del actual desde las doce á dos de la tarde, un solar propio del gremio de chinos, existente en el pueblo de San José, vulgo Trozo, bajo el tipo de mil quinientos pesos, comprendiéndose en él las mejoras recibidas desde que lo enagenó la Junta Administradora de obras-pías y las piedras acopiadas para edificar; siendo de cuenta del rematante los derechos que origine la subasta.

Santa Cruz 9 de Julio de 1859.—Por mandado del Sr. Juez, Nicolás Avila. 8

El Gobernador M. y P. y Juez de primera instancia accidental de la provincia de Nueva Vizcaya.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los infieles llamados Abac, Bunti y Lajadan, dependientes de la ranchería de Tabuy en la provincia de la Union, á quienes por este Juzgado se le sigue causa por robo y fuga, para que comparezcan en el mismo en el improrrogable término de cuarenta días, á contar desde el día de la publicación de este edicto á dar los descargos que les asistan en la precitada causa; en la inteligencia que de no verificarlo en el término fijado; se continuarán los procedimientos y sustanciará la causa en rebeldía, parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Bayombong á diez y siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Joaquín Aranda. 6

### HACIENDA.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—Existiendo en esta Tesorería general varios cajones que contienen caudales, procedentes de las Subdelegaciones de Hacienda de Antique y Cápiz y de las Administraciones de Estancadas de Ilocos, Misamis, Iloilo, Bohol é Isla de Negros, los Sres. Apoderados de aquellos funcionarios en esta Capital, se servirán presentarse en el departamento de la caja de la dependencia general de mi cargo, á presenciar la abertura de los ante-dichos cajones y el recuento de la cantidad que los mismos contengan.

Manila 8 de Julio de 1859.—Antonio Morata.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Binondo 7 de Julio de 1859.—Los apoderados en esta Capital de los Sres. Don Pedro Encina y D. Pedro Juan Tejada Alcaldes mayores que han sido de la provincia de Tondo se servirán presentarse en esta Administración general para enterarse de un asunto que concierne á sus poderdantes, en el término de 5.º día desde la fecha de este anuncio, bien entendido que de no hacerlo parará á aquellos el perjuicio que hubiere lugar.—Jareño. 3

=44=

que sería para mí de grandísimo consuelo. Nada temais del Rey ni de vuestro padre, pues sabré alegar algún pretexto plausible para mi viaje y mi ausencia que quizá se alargará mucho, pero jamás se sabrá su verdadero motivo. Quedad á Dios, señora: aprobareis sin duda el partido que os propongo ¡Ay de mí! y qué diverso es del que formé al pedir vuestra mano! Pero si os hace feliz consigo igualmente mi objeto.»

Ed. Aug. Conde de Walstein.

¿Qué afecto dominaría en el ánimo de Carolina al concluir la lectura de esta carta? ¿sería sorpresa, admiración, remordimiento ó ternura? Todo ello estuvo junto y confundido, y no acertaba á descifrar lo que sentía. Quedó largo rato inmóvil, clavados los ojos en aquel papel que acababa de mudar todas sus ideas, y cuyo contenido apenas creía. Al salir de aquella especie de letargo, su primer movimiento fué abrir su papelería, juntar los papeles que le habia entregado Lindorf, correr al aposento de su anciana amiga, darle á conocer aquel hombre estupendo, y los vínculos que con él la unían, y buscar en el seno de la amistad fuerzas para poderlos tolerar. Ya desde ahora halla mayor firmeza en su pecho, y no le parecen tan pesados aquellos temidos lazos. Ah! Walstein! decía á media voz, generoso Walstein no, no te ausentarás, ni serás víctima de... Se detuvo temerosa de contraer consigo misma un empeño demasiado fuerte. Sentíase combatido el corazón y oprimida el alma; pero de un modo menos doloroso ya: y cuando llegó al lado de la Baronesa pudo sin gran trabajo disponerla á oír lo que tenía que confiarle. Era á la verdad indispensable esta precaución, pues todas las ideas de aquella Señora distaban tanto de lo que iba á saber!... Cómo! Carolina, su Carolina, casada hace mas de dos años, y sin sospecharlo ella siquiera! Esto era un lance tan inesperado y singular, que todas sus novelas no le habian presentado otro igual, y que podia sobre-cogerla en términos de poner en peligro su vida. Tuvo pues que valerse de rodeos y de las mas tiernas caricias, para descubrirle en fin aquel gran secreto, y las razones que obligaron á guardarlo. Luego que la buena de la Canonesa exhala á todo su sabor su estraneza, su cólera y sus convenciones, que á ternativamente se entadaba y se enternecia, que regañó mucho y lloró mas, que repitió cien veces

=44=

será saber que le amo. En esto redoblaba su desconsuelo, y se estremecía al pensar que tendría que vivir con un marido á quien suponía impresionado contra ella, quizá celoso, y á buen seguro absoluto, pues le mandaba con tanto imperio volver á su casa. Ya no le agradecía la condescendencia que tuvo el día del matrimonio en dejarla partir y estarse en Rindaw lo que durase su ausencia.—Sin duda celebraba que yo quedase encerrada mientras él permanecía en Rusia, y ahora dá muy buenas pruebas de que no obraba por delicadeza ni por darme gusto... Ah! Lindorf, Lindorf! os engaña vuestra amistad, y no tiene el Conde de Walstein las virtudes que le atribuis.

Con estas reflexiones se atormentaba Carolina, y á sus diversos tormentos se añadía el de tener que contar su historia á la Canonesa. Cuantas veces quiso empezarla, otras tantas le faltó la voz; jamás pudo resolverse á afligir á aquella amiga tan cariñosa y desgraciada, y escitar á un mismo tiempo su cólera y su dolor comunicándole el misterio que por tanto tiempo le habia hecho, y la inmediata separación de su amada educada. Desde la pérdida de su vida no le quedaba otro alivio que la compañía de su Carolina, y decía y repetía que el momento que la privasen de ella sería el de su muerte; esta misma idea de haber de dejarla era quizá lo que mas desesperaba á la sensible Condesa: de suerte que no le fué posible determinarse á hablar de su cruel partida hasta la ocasión forzosa, conociendo que sería clavaria un puñal en el pecho: pues aunque le pareció inevitable su viaje, se consolaba con la esperanza de que aun podría diferirse, supuesto que el padre no habia señalado tiempo fijo, y solamente le mandaba se dispusiese á partir cuando llegase á buscarla, sin duda con aquel tremebundo marido: á lo menos así lo recelaba Carolina.

Dejó á cargo de estos dos señores el cuidado de informar de todo á la Canonesa, y esperó de día en día aquel trance entre angustias mortales, quedándole por única esperanza la de morir con su buena amiga de la pesadumbre de separarse. En esta turbación y desasosiego continuo se hallaba con menoscabo de su salud, cuando recibió una carta que aumentó sus sobresaltos de un modo increíble, porque conoció al instante la letra y el sello del sobrescrito: en efecto, era del Conde, de aquel esposo tan inhumano. Tembló antes de abrirla, y hubo de desmayarse viendo de qué parage traía la fecha,



Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Deseando esta Corporación llevar á cabo la generosa fundación que legará á esta Ciudad y sus estramuros el piadoso general Don Francisco Carriedo sobre traer aguas potables en cantidad suficiente para el surtimiento de sus habitantes, y en especial de la clase pobre, desde el rio de Maybonga en el pueblo de Pasig, para cuyo fin ha dejado fondos que están á cargo de esta Municipalidad; ha acordado se invite con la mayor publicidad posible á todas las personas, que quieran hacerse cargo de realizar el indicado proyecto, para que presenten al Ayuntamiento el plano y presupuesto con las convenientes explicaciones para su mayor claridad, admitiéndose las proposiciones hasta el día 30 de Setiembre próximo del presente año en que se cerrará este concurso.

Con presencia de las proposiciones hechas procederá el Ayuntamiento á la subasta bajo las bases que se acordaren, sirviendo de tipo para la licitación la proposición ó proyecto que se califique de mas aceptable.

Manila 1.º de Julio de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

#### REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiendo tener lugar el lunes 11 del corriente la Junta ordinaria que prescriben los estatutos en el local del Real Tribunal de Comercio á las ocho de la noche: se invita á los Sres. socios concurran á dicho acto. Manila 8 de Julio de 1859.—El Secretario, Carlos Pavia.

#### SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE JULIO.

DOMINGO. Las Stas. Rufina y Segunda Virgenes y Mártires, y San Apolonio Mártir.

Martirologio.—Las santas virgenes y mártires Rufina y Segunda, hermanas, en Roma; las cuales en la persecucion de Valeriano y Galieno, despues de varios tormentos, hendid la cabeza de la una con un golpe de espada, y degollada la otra, subieron al Cielo. Sus cuerpos se guardan con la debida veneracion en la Basílica de Letran, junto al Bautisterio.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. S. Pio I Papa y S. Abundio Presbítero Mártir.

#### SECCION EDITORIAL.

Anteayer terminó el jubileo que con el mayor lucimiento se ha celebrado en la Catedral, en honor del apóstol San Pedro y por especial dedicacion de la V. congregacion de Sacerdotes. La plática de este último dia fué dicha por el M. R. Superior de la Mision de Jesuitas, P. Fr. José Fernandez Cuevas, quien con elocuente y vigorosa argumentacion demostró al numeroso y escogido concurso, que no hay felicidad posible fuera de los deberes que impone la Religión, pues el que la busca en la satisfaccion de las pasiones, corre desatinado tras un vano fantasma. El corazon humano es un insondable abismo para los deseos cumplidos, que á medida que caen, engendran mas deseos y estos llevan consigo el funesto consuelo que el agua proporciona al hidrópico. Y es, como decia el respetable y simpático misionero, que ha sido hecho nuestro corazon para que solo pudiera colmarlo el sentimiento de su inmensa gratitud hacia al ser infinito que lo formó. Este discurso, que quizás no ha sido escrito, es un trabajo de profunda filosofía cristiana, cuya lectura hallaría el hombre estudioso, puntos de seria y provechosa meditacion.

Hemos visto muestras de los productos de la fábrica alfarería del Sr. La O, y no podemos menos de hacer de ellos mención, porque indican adelanto en industria tan necesaria en las cercanías de las grandes poblaciones. Los destinados á la construccion, como ladrillos, baldosas y tejas, pueden ponerse al lado de los mejores entre las clases corrientes de Europa, por sus dimensiones, la buena calidad de la masa y el temple del cocido; los precios tambien nos parecen módicos; son casi los mismos que se conocian. Debemos, pues, recomendar la citada fábrica á los Sres. Arquitectos, propietarios y maestros de obras.

#### SITIOS PINTORESCOS DE LAS CERCANIAS DE MANILA.

Pateros y Taguig.

Notable por demás y extraño es el aspecto de las cercanías de estos dos pueblos, presentando á la vista la escena mas rara y del efecto mas agradable y pintoresco. Notable ciertamente es hallar, cuando se navega por el rio Pasig, dos poblaciones completamente compuestas de patos con sus pequeñas casas espresamente construidas para estas aves y para vivienda de sus numerosas falanjes.

Desde que se pasa el pueblo de Pasig por su barrio de la isla de Santa Rosa donde desemboca el rio de San Mateo, y navegando

contra la corriente del caudaloso rio del mismo nombre por medio del cual desagua la gran Laguna de Bay en la bahía de Manila repartiéndose sus aguas en varios brazos y ramificaciones, de las que las dos mas principales son, el rio llamado de Taguig por pasar regando los campos y caserío de dicho pueblo, y que forma antes la barra del mismo nombre en la desembocadura del lago, y el rio llamado de Bamban por una orilla, y por la otra las de San Pedrillo, San Felipe, Mandalayon, Nagtajan y Uleule, lamiendo en su final los muros de la plaza de Manila y las casas de Quiapo, Binondo y Tondo; se perciben desde él en todo su curso los mas amenos y variados paisajes ya de praderas llanas cubiertas de abundantes pastos y labradas sembradas, ya bosques frondosos de gigantesca caña, ya cerros de aspecto rústico cubiertos de lozana vegetacion.

Siguiendo el brazo de Taguig como hemos dicho en direccion á la Laguna, y dejando á la izquierda la desembocadura del rio de Bamban, se navega por entre una deliciosa florista que se refleja en las tranquilas aguas del rio, que marcha como corriente perezosa cubriendo su superficie con estensas manchas de los verdes quiapos, especie de planta acuática que se cria en la Laguna, y dando en forma de redondas alcachofas baja por el rio y sale despues de haber atravesado la bahía hasta el turbulento océano, donde anuncia al navegante la proximidad á Manila y el término y descanso á sus fatigas. Aquí en estos sitios, en las orillas de este caudaloso rio, es donde mas florece la abundante alta y lozana caña tan comun en estos terrenos como en la mayor parte de las provincias de las islas y que formando esbeltos y graciosos ramilletes, prestan el mas pintoresco adorno á la campiña, y de que tanto partido puede sacar el paisajista para sus cuadros locales; entre estos bosquecillos de cañas encontramos por ambas orillas algunas casas de aspecto pobre y rústico, como es generalmente la vivienda del indio de los campos; alternan en este cuadro algunos bosquecillos del plátano ó vanano entre el caserío, ofreciendo su abundante y sabroso fruto, al par de la rica manga escondida entre el espeso y verde follaje del corpulento y redondo árbol que la produce. Estas son las orillas del rio en el barrio de Buting perteneciente al pueblo de Pasig; pasando mas adelante se empiezan á encontrar unos como camarines en miniatura, ó mas bien pequeñas chozas con el techado de nipa y con una pequeña puerta por la que con trabajo cogería una persona; el terreno que hay delante de estas chozas, en la orilla del rio, es un plano inclinado hacia las aguas, formado con fina y blanca arena y dividido en trozos ó pequeños espacios con una baja

y frágil empalizada de cañas. En cada uno de estos espacios ó apartados, pasea con torpe paso una manada de unos cuarenta ó cincuenta patos, que con continuo graznido, uniformes movimientos y pintada pluma animan esta escena; si por acaso uno corre hacia la izquierda ó á la derecha todos le siguen, si otro se arroja á las aguas del rio, á las aguas baja graznando toda la manada; si uno de ellos se asusta y vuela hacia el camarín ó cobacho, todos vuelan tambien á un tiempo, con la particularidad que no se mezclan nunca los de una patería con los de otra. Este espectáculo empieza á ser continuado y frecuente hasta tal punto, que no se ve otra cosa por ambas orillas del rio que patos chozas y cañaveral. Esto nos indica que nos hallamos en los barrios de Agujo y otros del pueblo de Pateros, en el cual sus habitantes se dedican cuasi todos á la cria de patos, para el comercio de los huevos de estas aves que tienen gran venta y extraccion tanto para todos los mercados de la provincia como para los de las limitrofes. Los patos nadan por el rio y se están sobre la arena de la orilla durante el dia; por la noche se retiran á dormir á las chozas ó pequeños camarines que tienen á pocos pasos; y en ellos se les echa su alimento que consiste en un caracolillo que abunda en la Laguna de Bay y entradas del rio Pasig. El pueblo de Pateros es de la provincia de Manila; tiene 7249 almas, y bellos y frondosos alrededores con amenas arboledas en su estenso llano entre los dos brazos del rio que entran de la Laguna por las barras de Napindan y Taguig.

Siguiendo rio arriba se continúa gozando del mismo espectáculo y de la misma vista y paisaje monótono; para pintar este cuadro basta copiar un trozo cualquiera de él, y se está seguro que todo es igual y enteramente lo mismo. Las tranquilas aguas del rio en primer término, en que se reflejan y retrasan las altas cañas de las orillas; los patos picoteando entre ellas ó nadando, y las cobachas entre la frondosa enramada con algunas casas de trecho en trecho, de pobre aspecto. No anima esta escena el menor ruido; solo el graznido del ave que exclusivamente habita estos sitios, es lo que de rato en rato turba el silencio. Continúa este monótono espectáculo por todo el barrio de Meysapan perteneciente ya al pueblo de Taguig, donde tambien sus vecinos se dedican á la industria de los patos y aun parece que por este punto se aumentan las paterías por un larguísimo trecho hasta que el caserío de este pueblo de 10,309 almas se une y forma calle por ambas orillas del rio, presentando un animado cuadro con la compacta poblacion, el movimiento consiguiente á ella en tierra y en el rio, cuyas aguas surcan infinitas banquillas y algunos cascós; por la orilla derecha descuellan sobre todas las casas que las rodean la iglesia y casa parroquial. Continúa por un corto espacio la poblacion de nipa, y dejando á la izquierda unos bosques frondosos, disminuye algo el caserío hallándose tambien pocas paterías y viéndose entre las arboledas, llanuras estensas por ambas orillas, llegamos á la embocadura del rio Pasig ó sea su entrada por la Laguna de Bay, delante de

= 142 =

pues era de la hacienda de Roneburg, en casa del Barón de Lindorf, á 17 de Octubre... Dios mío! exclamó; está en casa de Lindorf y con Lindorf! Tuvo que recoger todas sus fuerzas para poder leer lo siguiente:

#### Carta del Conde de Walstein á Carolina.

«Si fuese yo bastante infeliz para que se recibiera esta carta con asombros de temor ó espanto, conjuro á la que la recibe se tranquilice, la lea con bondad, y se convenza de que quien la escribe perderá primero la vida que causarle un momento de pena.

«Creed, Señora, á quien no me atrevo á dar otro nombre de mas cariño, creed que soy vuestro amigo, quiero serlo, y como tal voy á hablaros en razon del asunto que mas me interesa en el mundo, que es la felicidad de Carolina. No hay cosa que no emprenda para labrar vuestra dicha ved de imponerme órdenes y sacrificios, pues nada me costará si consigo haceros feliz.

«El Barón vuestro padre os ha escrito: ignoro el contenido de su carta, pero sea cual fuere, si os prescribe la menor sujecion, mi corazon lo desmiente. Estais libre, y sois señora absoluta de vuestra suerte, y aun de la mia, pues esta vez pongo en vuestras manos la decision de lo que querais que yo haga, y juro obedecer la sentencia que pronuncieis. Mas acaso puedo en esta parte padecer la menor ilusion ó conservar la menor duda? y no tengo á la vista la cruel carta en que declarais al Chambelan que no ha mudado vuestro corazon, que este desdichado esposo se ve siempre aborrecido, y que vuestro único deseo es vivir lejos de él? Pues bien, Carolina, quedarán cumplidos vuestros deseos, y serán libres para mí. Harto atendí á los míos cuando os quité la libertad para toda la vida: debo castigarme á mí mismo por ello, y hacerme merecedor á un mismo tiempo de vuestro aprecio y agradecimiento, alejándome de vuestra presencia todo el tiempo que dispongais, por largo que sea.

«No, Carolina, no habeis de padecer la violencia de vivir

= 145 =

retirada por huir de mí: no ha de carecer la corte de su mas bello ornamento, ni vuestro padre de una hija que constituye su gloria. Volved á su lado y disfrutad los inocentes placeres para que os formó la naturaleza, sin temor de que los turbe mi vista. He tomado mi partido. Me halló aquí con un amigo, á quien una pasion desgraciada obliga á viajar algunos años, y he resuelto salir con él; compañero en sus penas, podré hacérselas mas llevaderas, y las mías serán menos amargas con la consoladora idea de que sois mas feliz, que estais mas tranquila, y que de este modo subsano en cuanto es posible todo el mal que sin querer os he causado. A vuestro arbitrio queda usar el nombre que gustéis: si aborrecéis el mio, si preferéis ser aun para todos Carolina de Lichtfeld, y vivir al lado de vuestro padre, me será fácil conseguir de él y del Rey que aun prolongue el misterio de nuestro enlace; pero si, según se infiere de vuestra carta, fuese un martirio para la ingenuidad y franqueza de vuestra alma andar con disimulo por ocultar este secreto, si consentís en nombraros mi esposa, tomad al llegar á Berlín el nombre, el título y las prerogativas de Condesa de Walstein. Esta leve condescendencia, contentando al Rey y á vuestro padre os proporcionará quizá mas libertad, y os hará mas dichosa: habitareis mi casa, ó mas bien la vuestra; y empenareis á esa tierna y respetable amiga, que no quereis ni debeis nunca dejar, á que vaya á habitarla en vuestra compañía. Por mi parte me obligo con palabra de honor, y con los juramentos mas solemnes, á no volver á Berlín hasta que me llameis: feliz mil veces si me dais esperanza, aunque remota, de la posibilidad de nuestra union; pues confiado en vuestra virtud, en vuestra generosidad, y en vuestros principios, esperaré, no sin impaciencia, pero sin temer ni murmurar, el instante que señaleis para ella. Este instante llegará: si, me atrevo aun á esperarlo: algún dia sentireis la falta de un amigo verdadero y convenceos, Carolina, de que jamás le hallareis mas tierno ni mas sincero que un esposo que os ama, que anhela por vuestra felicidad, y que no puede ser dichoso hasta que vos misma lo seais, y goceis completa satisfaccion.

«Antes de emprender mi viaje aguardaré vuestra respuesta: dirigidmela aquí á Roneburg en casa del Barón de Lindorf que es el amigo de quien he hablado y de quien os hablaré muchas veces si os dignais consentir en una correspondencia,







**AVISOS.**

**SECRETARIA DE LA SOCIEDAD**

DE FIANZAS MUTUAS DE EMPLEADOS.

Los apoderados en esta Capital de los Sres. D. Carlos Groizard y D. Antonio Olona, empleados cesantes de estas Islas y residentes en la Península; el de D. José Antonio Orbeta Vice-Cónsul de España en Canton y Wampoa; los de los Sres. D. Agustín de la Cavada, D. Manuel Domínguez y D. Elías Fernández Pidal actualmente con licencia en España; así como los albaceas o herederos de D. Antonio María Barredo, D. Antonio Giménez Sánchez, D. Gregorio Inigo y D. Francisco Morales de Castilla, se servirán presentarse en esta Secretaría de mi cargo calle del Arzobispo núm. 12, donde se les enterará de asuntos que interesan á sus representados. Del mismo modo se servirán presentarse los cesantes Sr. D. Luciano Borrero y D. José Ramírez Herrera y el escudante D. Nicolás Aranas; en el concepto que de no verificarlo unos y otros dentro del término de ocho días contados desde la fecha, les parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 7 de Julio de 1859.—Eduardo Pérez Carratala

**Para Cádiz, del 15 al 20 de Julio,** saldrá la fragata LUISITA; admite carga á flete y pasajeros, la despacha Bustamante y Sobrinos.

**Para Shanghai, saldrá con toda brevedad la barca española SOLEDAD;** admite un flete ligero para dicho puerto directamente. Eugster Labhart y C.

**Para Liverpool, saldrá en todo el presente mes la fragata española ARIZONA,** solo admite alguna carga de medicion, y la despacha Bustamante y Sobrinos.

**El bergantin ILOCANO saldrá para Emuy el 16 del próximo Julio;** admite carga y pasajeros, y lo despacha en la plaza de Palacio núm. 5. E. Calvo.

**En toda la semana entrante saldrá para Itoio el bergantin-goleta MARIANA** número 425; admite carga y pasajeros, lo despacha José Ciriano Vazquez.

**Para Pasacao, saldrá á principios de la entrante semana el bergantin-goleta DOMINGA;** admite carga á flete y pasajeros. F. P. Cembrano (hijo).

**El pontin JOSEFA núm. 112, surto** frente al cuartel de la riverita, saldrá para Batangas el lunes 4 del corriente; admite carga y pasajeros para dicha provincia, lo despacha su araez Estanislao Villanueva.

**Para Vigan, saldrá el 13 del corriente** la goleta REINA DE LOS ANGELES, la despacha J. García Viaña.

**Cuadro de reemplazos.**

Los Sres. Gefes y oficiales de la Corporación se servirán concurrir en el día de hoy de ocho á diez de la mañana á percibir sus pagas del mes de Junio próximo pasado, á la calle de la Quinta núm. 5, en Quiapo, llevando sencillo para el cambio. Quiapo 4 de Julio de 1859.—El Teniente Coronel, Juan Gil de Montes.

**ALMONEDA.**

En la plaza de Sta. Cruz, frente á la Alcaidía mayor 4.ª, quedan por vender camas de alintato, de camagón y una matrimonial de narra perfectamente tallada, aparadores de camagón y de malatapay, id. de narra de comedor, una mesa de comer muy buena, tocador de narra, mesitas de noche de id. con piedra mármol, mesas de juego, algunas sillas, pedestales y macetas; un carruaje etc. Todo se dará á precios arreglados y puede verse á cualquier hora del día.

Debido venderse en pública subasta tres caballos del Regimiento de Caballería Lanceros de Luzón, los que desean adquirirlos pueden concurrir al cuartel de dicho cuerpo situado en Misic, de ocho á nueve de la mañana del día 4 en que tendrá efecto dicha subasta.

Dicho Regimiento compra así mismo caballos, á cuyo fin se admitirán diariamente los que se presenten á la venta, en dicho local de siete y media á nueve y media de la mañana y reúnan las condiciones necesarias para el servicio.—El oficial comisionado, Anselmo Pineda.

**D. W. J. Bennett,**

ARTISTA FOTOGRAFICO.

Plaza de San Gabriel.

Solicita la atención de las personas que necesitan retratos á su completa satisfacción ya sean ambrotípicos iluminados y tambien de ambrotipo de Crayon. Retratos en alto relieve. Fotografía en planchas de hierro y en papel. Miniaturas en guarda-pelos en alfileres de pecho y en anillos. Se hacen grupos de 2 hasta 20 personas. Precios de 5 pesos arriba.

El Sr. B. desea que se entienda que sus precios son fijos y en plata. Se hacen retratos lo mismo en tiempo nublado que en tiempo claro desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

**AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.**

El que suscribe se compromete carenar cascos de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres días de tiempo juntado con media tinaja de acríta y correspondiente betún; advirtiéndole que ha de ser con marea crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo. José M. Nicolás.

**En la mañana del domingo 3 del corriente,** se estravió en la iglesia de Sta. Cruz en la misa de las nueve, una sortija de oro con un esmeralda y cerco de brillantes; se suplica á la persona que supiere su paradero se sirva avisar en Joló callejón de Astraudi, primera casa á la derecha donde se le gratificará ó se le darán las gracias.

**Desde el lunes 11 del actual,** se venderá al público en la última casa mano derecha de la calle de Sto. Cristo dirigiéndose para Tondo el diccionario tagalo y castellano á los mismos precios que los anteriores.

**ALQUILERES.**

**En la calle de S. Jacinto, antiguo** establecimiento de D. Joaquín Morelló, se alquilan carruajes de la fábrica del Sr. Carls y C.ª con parejas sobre buenas á precios de 42 rs. saliendo de ocho á dos de la tarde y de cinco á once de la noche; se entiende en días de trabajo, mas en los de fiesta á precios convencionales.

**Se alquilan buenas y espaciosas** bodegas á la orilla del río grande, al costado del nuevo mercado de Quiapo. En el Instituto de Reyes en Santa Cruz, Isla del Romero darán razón.

**Se desea alquilar una casa en** Biondo ó Sta. Cruz, para un matrimonio sin hijos. Puede dejarse el aviso en el martillo de D. Fulgencio Barrera.

**En la calle de Palacio núm. 29,** frente á la Compañía, hay habitaciones cómodas y con vistas á la calle desocupadas para pupilos á los que se les dará un trato esmerado.

**En la calle Real, casa núm. 19,** se hallan desocupados tres cuartos para pupilos. Los Sres. que gusten ocuparlos ocurran al que vive en ella quien dará razón de su precio.

**La casa núm. 100 de la calle Real** de Sta. Cruz la mas grande, la mas hermosa y ventilada se alquila; todos los días de fiestas se podrá ver y tratar de su moderado alquiler con el mismo que la habita; tambien puede convenir á un comerciante por sus dimensiones y proximidad al río.

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Letras sobre Hong-kong á 10 dias** vista. Id. sobre Macao á 45 dias vista. Plata se vende á 44 p. Holliday Wise y C.

**Se vende en la calle Real de Sampaloc,** barrio de S. Anton, casa de tres balcones pastillas de Benjuy para sabumar ropas, aparadores y habitaciones, en cajas de á 2, 3 y 4 rs.

**Se vende una partida de 150 sacos** de cacao de Guayaquil, en lotes que acomoden á los compradores. Russell y Sturgis.

**Se venden pianos verticales de la** fábrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.ª de Barcelona.—Calle Real núm. 27.

**En la tienda de Quico núm. 6 en** la calle de San Vicente, se hallan de venta los efectos siguientes:

Taburetes con asiento de bejuco, sillas de montar con sus arreos correspondientes, capotes de goma, zapatos de goma y toscanas del mismo, franjas de seda de colores con juego de agarraderas y bortas, guarnicion con pértiles de plata y cobre, cabezadas de fantasia, cueros grandes para toda de carruages, alfombras de terciopelo para dicho, ule para piso, lámparas inglesas de una luz, tafletes blancos y de colores, zapatillas de lana de colores, gamuzas, navajitas superiores para cortar plumas, navajas de afeitar para siete dias, pecheras lisas y bordadas, corbatas de moaré y raso de colores, lienzo superior de Europa, crea de tres varas de ancha, dril de hilo superior, botones negros de seda para frac, raso, moaré y tafetan negros, manteletas negras, varias perfumerias; además de los dichos hay otros efectos.

**En la tienda de Chuidian en la** Escolla, se hallan de venta los efectos siguientes: Guarniciones de colleras de 4.ª plateadas y de cobre, sillas de montar, camisas hechas de Europa, calcetines de superior calidad blancos y de colores, manteletas para señoras, alfombra de terciopelo, blonda ancha negra y blanca, irlandia fina superior, tocadores de afeitar, libros copiadores, espejos de buena luna de varios tamaños, pañolones de espuma de nueva invencion, sábanas de lana, tohallas de hilo, colonia superior recién llegado, entradas de zapatos de ule de Europa; además de los dichos hay varios efectos.

**Botica de D. Jacobo Zobel.**

Manila.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



**PILDORAS HOLLOWAY.**

**PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca, y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos.
- Atmorranas.
- Calenturas biliosas.
- intermitentes.
- de toda especie.
- Cólicos.
- Debilidad ó extenuacion — ó falta de fuerzas por cualquiera causa.
- Disenteria.
- Dolor de garganta.
- de vientre.
- Erisipela.
- Enfermedades del hígado.
- venéreas.
- Gota.
- Hidropesia.
- Ictericia.
- Indigestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruacion.
- Jaqueca.
- Lamparones.
- Lombrices de toda especie.
- Lumbago ó dolor de riñones.
- Mal de piedra.
- Manchas en el cutis.
- Obstruccion de vientre.
- Retencion de orina.
- Rumatismo.
- Sintomas secundarios.
- Tic-doloroso.
- Tisis ó consunción pulmonar.
- Tumores.
- Ulceras.

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 24, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Señor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

**Barajas.**

El almacen de la calle de Anloague, casa núm. 5 vende:

	Ps.	Rs.	Cs.
De la fábrica del Leon, docena.	4	4	»
Id. de la Leona, id.	4	»	»
Id. del Caballo, id.	4	»	»
Id. del Vapor, id.	»	7	40
Id. de la Amistad, id.	»	7	»
Id. de la Fama Catalana, id.	»	5	40
De gran lujo con personajes históricos.	2	»	»
Con figuras grotescas muy finas.	4	6	»
De preciosa cartulina.	4	4	»
Representando las partes del mundo.	2	»	»
Muy finas y vistosas.	4	2	»

**ALMACEN FRENTE A LA COMPAÑIA.**

En dicho almacen se despachan garbanzos y habichuelas muy tiernas; bacalao de Escocia á 2 rs. libra; champaña en gran abundancia por cajas, botellas y medias; así como varias clases de vinos y comestibles de Europa á precios arreglados.

**El que suscribe vende cuatro** medias acciones de la Sociedad Filipina de Fianzas con el quebranto de un 42 p. Gruet.

**De venta en la calle de Cabildo** núm. 55 carruaje y caballos con guarniciones y silla de montar, libros, varios muebles, armas y otros efectos, 1 accion de Seguros Marítimos y 5 cédulas de Fianzas.

**En las bodegas de la casa-convento** de S. Gabriel, se vende harina americana muy fresca marca «Gallego.»

**El que desee vender un método** de canto para un principiante puede llevarlo á la tienda del Madrileño.

**En la carrocera americana, se** vende barniz muy superior americano á 8 pesos plata el galon. Carls y C.

**En la calle de la Solana núm. 22,** se vende un carruaje usado con una buena pareja con guarniciones de colleras.

**Catre tigura de lona, sofá de narra,** seis sillas de narra, se venden en la calle de Anda núm. 5, entresuelo.

**Los que suscriben com-**

gran plata á 44 p. por mayor y venden al 41 1/2 p. J. M. Tuason & C.

**Cambio de monedas.**

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran á \$ 44-1. Se venden á 44-4

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44-1. Se venden á \$ 44-4 rs.

**Puesto público de cambio**

DE MONEDAS.

Escolla, fábrica de jabones.

Hoy se compran onzas á \$ 44-1 real. Se venden á \$ 44-4 rs.

En el mismo se ha recibido una nueva partida de topacios finos á precios arreglados.

**Almacen del Ancla**

en la Escolla.

En dicho almacen hay de venta los artículos siguientes recibidos por las fragatas españolas Teide y Luisita.

Habichuelas del Pine á 42 rs. arroba. Garbanzos muy tiernos. Chicharos á 2 ps. arroba. Lentijas á 2 ps. arroba. Fideos á \$ 5 5/10 arroba y 4 1/2 rs. libra. Aceitunas por pipas, cuñetes y frascos, barriles de á 4 arrobas de repollos salados. Id. de á id. de coiflores id. Id. de á 4 arrobas de á 2 y 4 arroba de atun salado. Id. de á 4 arrobas de sardinas prensadas y sardinas sueltas. Salsichon en latas de á 1/2 arroba 1/4 arroba y libra. Bacalao de Noruega por quinta, arroba y libra.

Pasas en cajas de 4 arroba 1/2 arroba y 1/4. Id. en cajitas de carton de mucho lujo. Vino tinto por pipas 1/2 pipas 1/4 de pipa, arrobas y botellas. Valdepeñas por id. id. id. Jerez de varias clases por id. id. id. Málaga por id. id. id. Moscatel por id. id. id. Pajarete por id. id. id. Vino dulce de Jerez por id. id. id. Aguardiente de 56 grados por id. id. id. Id. de á 28 id. por id. id. Id. de caña de superior calidad por cuarteronlas, arrobas y botellas. Anisado de Mallorca muy superior por damajuanas y botellas, id. de 2.ª por id. Licores del Puerto de la fabrica de Gay. Id. de Cádiz, id. franceses, id. holandeses en cajas de á 42 botellas surtidas. Cajas de á 42 botellas de vino moscatel y jerez de superior calidad embotellado en Europa. Cajas de coñac de varias clases. Id. de champaña de id. Id. de burdeos de id. Id. S. Julian de id. Id. del Rhin. Id. de ajenojo. Id. de ginebra de 45 frascos. Id. de frutas en su jugo. Latas de alcauciles de 1/4 arroba á 42 rs. Id. de coliflor en aceite á id. Id. de gasitas americanas á 4 peso. Id. de pasas á id. Id. de chorizos. Id. de carne de membrillo á 4 peso. Id. de 4 arroba de harina americana á 4 ps. Quesos de bola á 4 peso. Id. de Cheste á 4 rs. libra. Mantequilla holandesa superior á 4 rs. libra. Jamones de Westphalia á 4 rs. libra. Id. americanas á 5 1/2 libra. Id. ingleses en saumera á 5 rs. libra. Salmon salado á 2 rs. libra. Cerveza muy superior á 4 ps. docena. Id. poter á 5 ps. id.

Además un gran surtido de latas inglesas de carne, aves, pescado y verdura. Otro id. francesas de id. id. id. Otro id. españolas de la fábrica de La Hormiga. de id. id. id.

El dueño del establecimiento ofrece hacer toda clase de ranchos para buques y pedidos para provincia respondiendo de su buena calidad y moderacion en los precios.

**En la tienda del Madrileño, se ha** recibido una partida de espejos con marcos dorados, carretelitas para niños y niñas, caballitos con máquinas para id., medias de estambres de colores para niños y niñas de ocho meses á cuatro años, capotitas llamadas bibis para niñas, gorras de paja de Italia para niños, sombreros de paja fina de Italia para caballeros, calcetines blancos y de colores muy finos, corbatas de raso negras y de moaré, id. de colores, semanarios ingleses para afeitar, plumeros para quitar el polvo de los muebles, abanicos finos para señora, coral brillantado, vestidos de seda para niños y niñas, vinagre cosmético para quitar las manchas del cutis.

**En la casa del medio, de la tres** que hay frente al cuartel de Caballería, se vende una carretela.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.